

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº5/2022
COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA
PENAL

I. Antecedentes Generales

Fecha de Convocatoria	31-08-2022
Fecha de Realización	27-09-2022
Hora de Inicio	15:00
Hora de Término	18:30
Lugar	Salón de la Defensoría Penal
Ciudad	Punta Arenas
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

II. Integrantes Asistentes

Nombre	Cargo	Calidad	Servicio
Michelle Peutat Alvarado	Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Coronel Edgardo Flores	Prefecto	Subrogante	Carabineros

José Carrasco León	Prefecto	Titular	PDI
Felipe Aguirre P.	Fiscal Regional (S)	Subrogante	Fiscalía
Gustava Aguilar	Defensora Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Ricardo Larenas	Juez Garantía	Titular	Poder Judicial
María Belén Paiva	Secretaria Ejecutiva de la Comisión	Titular	Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Marcela Mardones	Profesional	Designado	Sename
María Isabel San Martín	Presidenta Corte de Apelaciones	Titular	Poder Judicial

III. Invitados Permanentes:

Nombre	Cargo	Servicio
María de los Ángeles Flores	Coordinadora S.P	SPD
Marino Muñoz	Administrador J. Garantía	Poder Judicial
Antonio Ibarra	Director Regional	Gendarmería

IV. Invitados:

Nombre	Cargo	Servicio
Francisca Sanfuentes	Seremi de Salud	Seremi de Salud
Maribel Bustos Costa	Psicóloga	Seremi de Salud
Dra. Sonia Rocamora	Jefa Dpto. Salud Mental	Servicio Salud Magallanes

V. Tabla

Nº	
1	Presentaciones: <p>a. Se convoca a la Seremi de Salud y al Director del Servicio de Salud para exponer sobre la política pública vigente en materia de salud mental y sobre la oferta programática regional en la materia.</p>
2	Aprobación del Acta
3	Puntos Varios: <p>1. No asiste el Presidente del Colegio de Abogados. No entrega excusas.</p> <p>2. No asiste Juez Presidente del Tribunal Oral en lo Penal. Se excusan, mediante el envío del Oficio N°103-2022, señalando que los 6 jueces del Tribunal Oral en lo Penal estaban en audiencias programadas de juicio oral.</p>

VI. Temas Tratados

Nº	Temas
1	<p>En esta 5ta sesión en modalidad mixta, cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quáter de la Ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales y, verificando el quórum exigido por éste, se da por constituida la reunión y abierta la sesión.</p> <p>Asimismo, dando cumplimiento al D.S N° 22 que reglamenta la comisión permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, se procedió al envío del acta de la sesión ordinaria anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se hayan remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los participantes se tiene por aprobada el Acta N°4 de 2022, situación que se verifica en la presente sesión.</p>
2	<p>La Seremi Michelle Peutat, inicia la reunión saludando y agradeciendo la participación de los comisionados y, especialmente, de las expositoras invitadas. Propone que antes de dar pie a la reunión propiamente tal, se presenten las exposiciones comprometidas desde la reunión pasada. Hay acuerdo en la mesa. Se inicia con las exposiciones.</p> <p>Comienzan las rondas de presentaciones:</p> <p>Maribel Bustos de la Seremia de Salud, comienza su presentación informando a los</p>

comisionados sobre la política pública vigente en materia de salud mental. En ese sentido, comienza estableciendo las diferencias entre la Organización que existe a nivel Nacional y Regional. Expone la existencia de dos subsecretarías: la de salud pública y la de redes asistenciales. Luego, señala las funciones de la Seremia de Salud y sus principales acciones vinculadas a salud mental, ahondando en los documentos técnicos y objetivos junto con las líneas de acción que guían y fundamentan el trabajo en salud mental. Además de las metodologías utilizadas en la atención de la red de salud mental de la región.

Con posterioridad, la Doctora Rocamora, comienza su presentación sobre la estructura del servicio salud, luego expone a la comisión el funcionamiento de la red de salud de magallanes, dentro de la cual se encontraría los servicios de salud mental. Posteriormente se analiza el modelo de derivaciones y los programas.

Al finalizar la ronda de exposiciones, Maribel Bustos se compromete con la mesa a enviar la presentación junto con el detalle de los distintos programas de atención ambulatoria y cerrada que existen en la Región de Magallanes.

La Seremi de Justicia y DD.HH agradece la participación de ambas expositoras y releva la importancia de realizar un trabajo colaborativo entre ambas carteras.

La Seremi de Salud agradece la invitación enfatizando la importancia de que estas instancias se repitan al procurar la existencia de un trabajo colaborativo que permite analizar hechos desde diversos puntos de vista y áreas de conocimiento.

Se pregunta a las expositoras sobre lo que sucede en casos donde se suspende un procedimiento penal por estimarse dentro del transcurso del juicio, que una persona es inimputable. Y, por tanto, esta persona no puede ser derivada a la UPFHI porque necesariamente para acceder a ese servicio se debe estar privado de libertad. Cuestión que no se aplicaría a los casos de inimputabilidad. ¿Quién se hace cargo de esa persona?

La Dra. Rocamora responde que en esos casos se debe hacer uso de la red nacional, trasladando a dichos pacientes a los programas que tengan disponibilidad de atenderlos como por ejemplo al Hospital Horvitz.

Propone que desde las diversas instituciones que derivan personas a los distintos programas de salud mental se eleven datos para determinar cuáles son los programas de la red de salud más utilizados para robustecerlos en caso de ser requerido.

Los comisionados expresan estar disponibles a levantar esa información.

Se aborda el tema UPFHI. Se discute sobre la medicación que es utilizada en los internos del Complejo Penitenciario de Punta Arenas y que incluye la administración de 3 dosis de medicamentos.

Se acuerda retomar el trabajo de la mesa de salud penitenciaria que estaba a la espera de la concreción de una reunión con el Gobernador. Las partes expresan sus compromisos a trabajar en colaboración por la actualización del convenio.

La Seremi de Justicia y DD.HH despide y agradece la participación de las expositoras y de la Seremi de Salud en la Comisión de Justicia Penal. La Dra. Rocamora expone que con el equipo de trabajo de la red de salud mental están muy disponibles a cooperar con los distintos actores del sector justicia brindando asesoramiento sobre los programas más adecuados para efectuar derivaciones.

Finalizadas las exposiciones y despedidas las invitadas la Seremi de Justicia y DD.HH. da cuenta a los comisionados que don Mario Miranda renunció al cargo de Director de Sename y por consiguiente, sería reemplazado en esta comisión por el Director (S) Sr. Octavio Villarroel. Señala que, por no contar aún con subrogante, para esta reunión designó a Marcela Mardones como representante del servicio.

Luego, expone que en las carpetas que tenían los comisionados se acompañaba en físico el acta que previamente se había enviado por correo electrónico, el oficio respuesta del Director del Servicio Médico sobre los tiempos de las constataciones de lesiones y el Auto Acordado N°154 del pleno de la Corte de Apelaciones, documento que se habían comprometido remitir la sesión pasada.

Sobre este último punto la Presidenta de la Corte de Apelaciones informa que en el corto plazo se retomarán los controles de detención presenciales y que se retomaría la vuelta a la presencialidad, como mínimo, en un 40%.

El Prefecto de la PDI señala que celebra la noticia. Expone a la comisión que fue arduo el trabajo para dar cumplimiento a los procedimientos requeridos para las audiencias remotas.

El Coronel de Carabineros comparte las palabras del Prefecto.

El juez de garantía expone que su Tribunal es el que menos sobrecarga a Carabineros con notificaciones ya que tienen un procedimiento establecido con dos funcionarios

extra que ejercen esa labor. Expone que el funcionamiento del Tribunal se ajustará a lo que digan las directrices de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas y de la Corte Suprema. Señala la necesidad de realizar reuniones de coordinación entre los principales intervinientes del proceso penal para implementar el retorno a la presencialidad. A ese respecto, propone que se realice una marcha blanca para el retorno.

Maria de los Ángeles Flores consulta cómo se realizaban las audiencias con anterioridad.

El Coronel de Carabineros señala que el funcionamiento debería ser el mismo que existía antes de la pandemia.

La Seremi de Justicia y DD.HH. señala que valora el retorno a la presencialidad pero que este debe incorporar los medios tecnológicos que se utilizaron durante la pandemia para mantener las ventajas de la virtualidad.

La Defensora señala que gracias a las audiencias remotas se ha permitido la comparecencia de defensores que cumplen funciones en Porvenir y Puerto Williams lo que ha permitido mejorar distribución en la carga laboral y entregar mayor cobertura a los usuarios.

La Seremi de Justicia y DD.HH. solicita a su asesora que ahonde en el oficio respuesta enviado por el Director de Salud respecto a la solicitud realizada por la comisión sobre la factibilidad de reducir los tiempos de espera en procedimientos de constatación de lesiones y toma de muestras dentro del Hospital Clínico de Magallanes:

La Asesora expone que el Oficio Ord. 1942, a grandes rasgos, señala que existe un proceso de categorización determinado por la condición clínica del paciente en base al cual se ajustan los tiempos de espera. Que se había ampliado la cobertura con la habilitación del SAR Damianovic para la constatación de lesiones y realización de tomas de muestras de alcoholemia. Sugiriendo canalizar la demanda en ambos dispositivos, procurando el uso del Hospital Regional sólo en caso que se requiriera en lesiones de alta complejidad o realización de exámenes.

La Coordinadora de seguridad pública señala que acaba de recibir una respuesta del Servicio de Salud por unas consultas que había realizado donde le informaban que los sapus estarían también habilitados para la realización de procedimientos con personas que no requirieran de exámenes.

La Profesional de Sename pregunta si es posible realizar un levantamiento de información para evaluar si efectivamente la respuesta del servicio de salud mejora con la habilitación de estas implementaciones. Los comisionados están de acuerdo. Se compromete un levantamiento de datos.

La Seremi de Justicia y DD.HH les recuerda a los comisionados los puntos priorizados dentro de este año y solicita información respecto de los avances de algunos de estos puntos:

- a) Construcción del Juzgado de Porvenir: La Presidenta de la Corte de Apelaciones señala que existirían avances relativos a este punto y que, si bien muy probablemente esto no estuviera listo dentro de su labor como Ministra Presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, existirían compromisos para materializar su construcción.
- b) PDI en Porvenir: Al respecto el Prefecto informa que existen importantes avances en la gestión del cuartel de la PDI en Porvenir. Gracias a la colaboración en conjunto con el Gobierno Regional.
- c) Construcción cuartel de PDI en Punta Arenas: El Prefecto informa, de igual modo, que se habían corregido las 9 indicaciones formuladas por la Contraloría y que durante estas semanas deberían tener noticias sobre la toma de razón.
- d) Creación del cuartel de Gendarmería en Puerto Williams: La Presidenta de la Corte de Apelaciones señala tener malas noticias sobre la construcción del cuartel. El Coronel de Gendarmería aporta los más recientes avances y señala que aún existirían posibilidades para concretar la construcción del Cuartel más austral del mundo. La Presidenta de la Corte valora las nuevas noticias señalando que es indispensable la creación de este recinto para salvaguardar los principios de igualdad ante la Ley. Añadiendo que también es un tema relevante en materia de soberanía.

La Seremi de Justicia y DD.HH. expone que desde la Seremia hay un fuerte interés por lograr la concreción del proyecto buscando asegurar el acceso a la justicia de todos los habitantes de la provincia de Cabo de Hornos.

- e) Instalación de la fiscalía local en Puerto Williams. El Subrogante del Fiscal Regional señala no tener mayores antecedentes de la reunión que sostuvo el Fiscal Eugenio Campos con el equipo de gabinete de la Ministra Ríos.

Posteriormente, La Seremi de Justicia informa de su viaje a Pto. Williams señalando a

los comisionados que dentro del calendario de actividades que tenía se había coordinado la realización de una mesa de trabajo para establecer un protocolo en caso de fallecimiento para la provincia de Cabo de Hornos. Replicando los esfuerzos realizados para la concreción del protocolo de fallecimiento en la comuna de Porvenir.

Finalmente la Seremi de Justicia y DD.HH comunica que se constituyó la primera mesa intersectorial de trata de personas y relevo la importancia de la participación de las instituciones convocadas a participar de la mesa. Al respecto señaló que se realizará una próxima sesión el 06 de octubre para capacitar a las personas en el delito de trata.

La Presidenta de la Corte de Apelaciones pregunta si se convocó al Poder Judicial.

La Asesora de la Seremi responde que no.

La Seremi de Justicia y DD.HH señala que se extenderá la invitación a la futura sesión de la mesa. Consulta a los comisionados si existen otros temas pendientes. Los comisionados señalan que no.

Se da término a la 5ta comisión de justicia penal.

Compromisos y acuerdos.

- Los Comisionados acuerdan realizar un levantamiento de información respecto de los programas utilizados en las derivaciones a la red de salud mental.
- Los Comisionados acuerdan realizar un levantamiento de información respecto a los tiempos en los procedimientos de constatación de lesiones.
- Los Comisionados acuerdan que en virtud de que el funcionamiento de la nueva línea de representación “la niñez y adolescencia se defiende” ha sido expuesto en otras instancias no sería necesario reiterar en una futura comisión dicha exposición.
- Seremi de Justicia y DD.HH. se compromete a coordinar una reunión con seguridad pública para presentar el funcionamiento de la nueva línea de representación de la Corporación de Asistencia Judicial “La niñez y adolescencia se defienden”
- Seremi de Justicia y DD.HH se compromete a retomar el trabajo de la mesa de salud penitenciaria para avanzar en la discusión sobre la actualización del protocolo UPFHI.

VII. Compromisos a Futuro

Nº	Compromisos	Servicio	Fecha de Ejecución
1	Citar, cuando esté operativa, a la nueva línea de “la niñez se defiende” para que expongan a la comisión el trabajo que realizan.	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.	Se acuerda entre los comisionados que ya no se requiere de la exposición de la nueva línea.

VIII. Compromisos para próxima reunión

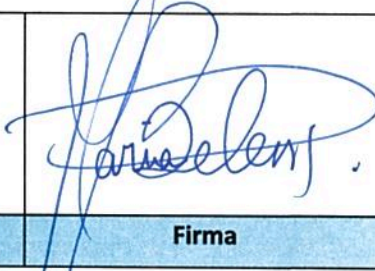
Nº	Compromiso	Servicio	Fecha de Ejecución
1	Retomar el trabajo de la mesa de salud penitenciaria para avanzar en la discusión sobre la actualización del protocolo UPFHI.	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Sin Fecha
2	Coordinar una reunión con seguridad pública para presentar el funcionamiento de la nueva línea de representación de la Corporación de Asistencia Judicial “La niñez y adolescencia se defienden”	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Sin Fecha
3	Levantamiento de información respecto a los tiempos en los procedimientos de constatación de lesiones.	Carabineros, PDI	Sin Fecha
4	Levantamiento de información respecto de los programas utilizados en las derivaciones a la red de salud mental.	Poder Judicial	Sin Fecha

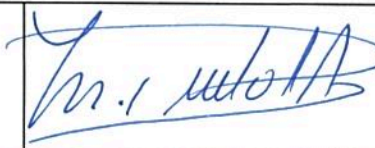
IX. Observaciones

Nº	Observaciones		
1	Reunión Semipresencial en dependencias del Salón de Reuniones de la Defensoría Penal Pública. La Ministra Presidenta de la Corte de Apelaciones asiste de manera remota.		
2	No asiste el Presidente del Colegio de Abogados. No entrega excusas. No asiste Juez Presidente del Tribunal Oral en lo Penal. Quienes se excusan señalando los 6 jueces del TOP estaban en audiencias de juicio oral durante la tarde.		
3	Cumplimiento compromisos anteriores	Remisión Invitación al Seminario <i>“Desafíos en la implementación del nuevo sistema de reinserción social juvenil en Magallanes y la Antártica Chilena”</i>	Cumplida: 2 de agosto de 2022
		Remitir al Presidente del Colegio de Abogados Oficio mediante el cual Gendarmería informa la habilitación de dos salas para audiencias entre internos/as y defensores/as	Cumplida: 3 de agosto de 2022
		Reitere solicitud al Director del Servicio de Salud para que conteste el Oficio sobre el retardo en la realización de constatación de lesiones	Cumplida: 19 de agosto de 2022
		Oficiar a Fuerza Aérea para que dé cuenta del oficio mediante el cual se le solicita evaluar la factibilidad de realizar viajes en aviones fiscales en casos	Cumplida: 18 de agosto de 2022








	excepcionales	
	Gestión de exposiciones para la próxima comisión: 1. Presentación del Servicio de Salud 2. Presentación de la Seremía de Salud 3. Presentación Mi Abogado.	Cumplida: 27 de septiembre de 2022. La Presentación de Mi Abogado se pospuso para abordar el tema de salud de manera pormenorizada.
	Envío del Acta ROL 154-2020	Cumplida: 27 de septiembre de 2022

X. Firma de Responsables de la Actividad

María Belén Paiva Espinoza Asesora Jurídica Secretaría Regional Ministerial de Justicia y DD.HH.	
	Firma

Michelle Peutat Alvarado Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	
	Firma

LISTA DE ASISTENCIA N° 05/2022
COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Nombre	Cargo	Institución	Correo Electrónico	Firma
Ml. EDGARDO FLORES E.	Asistente	Ambulancias	EDGARDO.FLORES@ambulancias.cl	
Francisca Saurbente	SEREMI Salud	SEREMI Salud	fsaurbente@redsalud.gov.cl	
José Leonardo León	Jefe Inspección	PDI	Jefe Regional PDI cdurivogda@investigacion.cl	
Concepción de Investigaciones S. A.	PDI	PDI	—	
Felipe Aguirre P.	Fiscal (R)S	Fiscalía	faguirre@mpjpbic.cl	
Ricardo Lavaredo	Juez	P. Judicial	mlavaredo@pjud.cl	
Maximiliano Muñoz Aguirre	Administrador S. Garantías	PDUJ	mmunoz@pjud.cl	
Navela Valdovinos P.	Suplente Director Regional (S)	Senave	mmvaldos@senave.cl	